

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Estar en posesión de una **Titulación Universitaria**, ya sea de ciclo superior (abogados, arquitectos, sociólogos, ingenieros, geógrafos, etc.) o medio (ingenieros técnicos, arquitectos técnicos, diplomados, etc.).

También se admitirán **alumnos con alguna asignatura pendiente** mediante la fórmula de la **matrícula condicional**, es decir, aquellos alumnos de último año de carrera que lo soliciten, podrán cursar el Máster a condición de que concluyan sus estudios antes de que finalice el propio Máster, esto es, antes del noviembre de 2014. En caso contrario, no tendrán derecho al título del Máster expedido por la Universidad de Extremadura, ni a la devolución de las tasas de matrícula abonadas.

Profesionales sin estudios universitarios: se podrán matricular, hasta un máximo del 30% de las plazas disponibles, personas que no cumpliendo los requisitos anteriores, cuenten con una experiencia profesional en el sector de al menos 10 años. En este caso deberán solicitar autorización expresa a la dirección del Máster

Información y preinscripción.

Las solicitudes de preinscripción pueden remitirse a estos correos electrónicos: josecastro@ceditex.org, josecastro@unex.es, dianagil@unex.es o bien por correo postal al siguiente domicilio:

José Castro Serrano
Facultad de Filosofía y Letras
Avda. de la Universidad, s/n - 10071 - Cáceres

Teléfonos de información y contacto:
927 25 70 00 (Ext. 51020) - 695 46 77 49

Carga horaria: 800 horas - 80 créditos ECTS

Inicio: 25 octubre 2013 - Fin: 25 octubre 2014

Sesiones presenciales: todos los viernes tarde (16:30 a 21:30) y sábados mañana (09:00 a 14:00) hasta el 18 de octubre, excepto las vacaciones académicas de Navidad, Semana Santa y los meses de julio y agosto.

Presencial: físicamente o por videoconferencia (indistinto)

El Máster es de carácter mixto: 365 horas de clase presencial y 435 correspondientes a docencia virtual y trabajo del alumno en casa, utilizando la plataforma moodle del Campus Virtual de la Universidad.

A las clases presenciales se podrá asistir indistintamente de forma física (en persona) o bien mediante videoconferencia, teniendo la misma validez ambas formas de asistencia presencial. Dependerá de las preferencias del alumno, quien podrá optar por una u otra opción, o bien simultanear ambas en función de sus disponibilidades de agenda e intereses.

Como consecuencia de ello, si algún alumno así lo desea, sin necesidad de más justificación, o si su lugar de residencia le impide asistir a las clases, por residir fuera de la región o alejado de Cáceres, el Máster se podrá cursar totalmente a distancia.

Matrícula

Permanecerá ABIERTA hasta el agotamiento de las plazas existentes. La **fase de matrícula** comenzará a partir del 1 de octubre 2013.

Importante: si hay plazas disponibles, **no es imprescindible haberse preinscrito** para matricularse. La preinscripción sólo establece el orden de asignación de las plazas existentes (por fecha).

El **importe de la matrícula general** asciende a 3.200 euros. Dicho importe podrá abonarse en un solo pago en el momento de la matrícula, o bien, de forma fraccionada en cuatro pagos: 25% al matricularse y otros 3 pagos de un 25% cada uno en las siguientes fechas: antes del 15 de febrero de 2014; antes del 15 de mayo de 2014 y antes del 15 de agosto de 2014.

Matrícula reducida para antiguos alumnos

Los antiguos alumnos del Máster en Urbanismo y Ordenación Territorial de la Universidad de Extremadura y Fundicotex podrán solicitar la convalidación de hasta un 30% de los contenidos y la correspondiente reducción de matrícula. Consultar.

Directores académicos

Dr. D. Antonio-J. Campesino Fernández
Dr. D. José Carlos Salcedo Hernández

Secretaría técnica

Dr. D. José Castro Serrano

PROGRAMA DE CONTENIDOS

1. Introducción a la rehabilitación integrada y renovación urbana

- Desafíos en materia de regeneración urbana y rehabilitación integral en España.
- Marco jurídico de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- Por qué y para qué la rehabilitación integrada.
- Por qué y para qué la renovación urbana.

2. Urbanismo

- Conceptos e instituciones básicas del urbanismo español.
- Marco jurídico regional: estructura y contenidos de la LSOTEX.
- PGM: técnicas redacción, tramitación, estructura y contenidos.

3. Renovación y regeneración urbana

- Instrumentos y técnicas de gestión urbanística: la delimitación de los ámbitos y la identificación de las actuaciones aisladas: las formas de ejecución.
- Intervenciones en el suelo urbano consolidado: los planes especiales de reforma interior u otros planes o programas.
- Las ordenanzas locales sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones.
- Legislación específica relativa a actuaciones y proyectos de regeneración y renovación urbanas.
- Los planes URBAN de regeneración urbana.
- Marco jurídico e instrumentos legales y administrativos.
- Formas y sistemas de ejecución en intervenciones en suelo urbano: la iniciativa privada, la ejecución subsidiaria, la expropiación forzosa y la venta y sustitución forzosas.

4. Patrimonio urbanístico y arquitectónico

- Instrumentos y técnicas de gestión y rehabilitación patrimonial.
- La ley de Patrimonio Histórico y sus implicaciones en materia de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- La redacción de planes especiales de conjuntos patrimoniales.
- Los conjuntos históricos españoles: problemática y estudio de casos.
- Los planes especiales de protección del patrimonio en España.
- Urbanismo cultural y turístico patrimonial.

5. Rehabilitación edificatoria de carácter integral

- El PGM de Cáceres 2010.
- El Plan Especial de Cáceres.
- Experiencias gestoras de rehabilitación urbana y rural.
- ICOMOS.
- Introducción a la rehabilitación edificatoria de carácter integral.
- Nuevos retos y oportunidades de la rehabilitación integral para los profesionales de la edificación: objetivos, funciones, recursos (públicos y privados) y gestión.
- Las áreas de rehabilitación integrada: objetivos, funciones, recursos y gestión.
- Modelos, instrumentos y experiencias de gestión: Cuenca.
- Modelos, instrumentos y experiencias de gestión: Madrid.

- Modelos, instrumentos y experiencias de gestión: Santiago de Compostela.
- Modelos, instrumentos y experiencias de gestión: Toledo.
- Modelos, instrumentos y experiencias de gestión: Vitoria-Gasteiz.
- Rehabilitación de ciudades abaluartadas.
- Rehabilitación integral: conservación, accesibilidad universal y eficiencia energética.
- Regeneración urbana integrada: morfológica, social, funcional y ambiental.
- Teoría, práctica y dinámica de la rehabilitación en España durante la democracia.

6. Arquitectura y rehabilitación

- Nuevas arquitecturas en ciudades Patrimonio Mundial.
- Viejas arquitecturas para nuevas funciones.

7. Ampliación de estructuras de edificación

- Código técnico de la edificación: estructuras de madera y fábrica.
- Patología pericial en estructuras de edificación existentes.

8. Técnicas específicas de intervención

- Cantería. Bóvedas de piedra.
- Entramados de madera.
- Estructuras de fábrica tradicionales: arcos y bóvedas.
- Revestimientos y recubrimientos.
- Limpieza de fábricas.

9. Ampliación de patología y metodología pericial

- Patología de piedra y revocos.
- Responsabilidad civil.
- Técnica pericial.

10. Diagnóstico e inspección técnica

- Diagnóstico de materiales.
- Inspección técnica de edificios e Informe de Evaluación de los Edificios. Objetivos y contenidos. Inexistencia de duplicidades.
- Informe de inspección. Resultados en relación con la conservación, la garantía de la accesibilidad universal y la eficiencia energética.

11. Particularidades técnicas: tipologías y ejemplos

- Arquitectura defensiva: teoría y visita a murallas de Cáceres.
- Arquitectura religiosa: teoría y visita a concatedral Cáceres.
- Arquitecturas en La Raya. Intervenciones y visita a la frontera.
- Proyectos de arquitectura de interés: visita museo Casa Caballos de Cáceres.

12. Instalaciones y rehabilitación

- Innovaciones en materia de eficiencia energética de edificios.
- Garantía de la accesibilidad universal mediante ajustes razonables.
- Instalaciones, mantenimiento y reparación.
- La sostenibilidad arquitectónica y urbanística: arquitectura bioclimática y rehabilitación.
- Rehabilitación de edificios orientada a la eficiencia energética.

13. Proyecto fin de Máster



www.unex.es



MÁSTER UNIVERSITARIO

POSIBILIDAD DE ASISTENCIA PRESENCIAL
O A DISTANCIA POR VIDEOCONFERENCIA

Rehabilitación Regeneración y Renovación Urbanas

Curso Académico 2013-2014

Cáceres

ESCUELA POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



CEDITEX

Asociación Profesional para la Ordenación del Territorio, el Ambiente y el Desarrollo Sostenible

www.ceditex.org

PREINSCRIPCIÓN

APELLIDOS	
NOMBRE	
DNI	
DOMICILIO	
MUNICIPIO	
TITULACIÓN	
OCUPACIÓN	
E-MAIL	
TLF.	

¿Tiene cursado y aprobado el Máster Universitario Propio en Urbanismo y Ordenación Territorial de la UEx-fundicotex?

SÍ NO

Plazo de matriculación: hasta agotar plazas
o hasta un mes después del inicio del curso.

El número de plazas existentes es limitado. Una vez agotadas las mismas se cerrará la posibilidad de inscripción. En caso de que el curso se inicie sin haber agotado las plazas existentes, se podrán realizar matriculaciones como máximo hasta un mes después del inicio del curso, que tendrá lugar en noviembre de 2013, y hasta el agotamiento de las mismas.

Formalización: e-mail o correo postal (indistinto)

Por correo electrónico (recomendado):

- josecastro@unex.es
- acampesi@unex.es
- jcsalcedo@unex.es

Por correo postal ordinario:

José Castro Serrano

Facultad de Filosofía y Letras
Avda. de la Universidad, s/n
10,071 - Cáceres

Para más información:

Fijo: 927 25 70 00 - Extensión 51020

Móvil: 695 46 77 49

Secretaría técnica: José Castro Serrano

Objetivo general

El Máster pretende responder a la situación del sector de la edificación en sus diferentes vertientes (vivienda, edificios, patrimonio arquitectónico y otros espacios urbanos) en el marco de la actual coyuntura socio-económica y de las políticas internacionales que aconsejan la utilización de estrategias tendentes a una mayor sostenibilidad de las ciudades.

El objetivo final es dar una formación integral y de excelencia a los diferentes profesionales (arquitectos, arquitectos técnicos, historiadores, historiadores del arte, geógrafos, promotores, técnicos de las administraciones estatal, autonómica o local, así como otros licenciados y diplomados universitarios) y a los agentes sociales con responsabilidades públicas o con intereses particulares participantes en los procesos de rehabilitación tanto de vivienda y edificios como de espacios públicos o del patrimonio histórico-artístico y arquitectónico.

Perfil del alumnado

Dirigido a cualquier titulado universitario, tanto a los que no se han iniciado aún en la actividad profesional, como a profesionales en activo, ya sean del sector público o privado, que deseen adquirir una alta especialización en materia de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, totalmente adaptada al nuevo marco normativo.

Perfil profesional de salida

Se trata de cualificar al máximo nivel a profesionales para que puedan intervenir en la reparación, acondicionamiento y mejora de los edificios y del patrimonio arquitectónico, contemplando no sólo los aspectos técnicos sino también el marco legal, histórico, socio económico-financiero y urbanístico. Es decir, desde la fase de planificación hasta la ejecución de proyectos de conservación, restauración y ulterior mantenimiento.

Dentro de las habilidades o capacitaciones profesionales de las que se pretende dotar a los alumnos con esta formación, cabe destacar, por su actual relevancia en el ámbito profesional y su novedad, algunas como:

- Certificación energética de edificios
- Actuación pericial
- Inspección técnicas de edificios
- Informes de ruido
- Seguridad de estructuras en edificios existentes
- Evaluación de la sostenibilidad de las edificaciones
- Criterios de intervención sobre el patrimonio

Objetivos específicos

Para ello, se proporcionarán a los alumnos conocimientos e instrumentos que les permitan desarrollar proyectos de rehabilitación, regeneración y regeneración urbanas, aprovechando todos los recursos que las actuales políticas e iniciativas públicas, presentadas por los propios responsables de la administración central.

Será clave incorporar a las prácticas urbanísticas y rehabilitadoras los conceptos de sostenibilidad, eficiencia económica, energética y ambiental, y conocer para ello en profundidad la normativa estatal y autonómica en la materia, prestando también especial atención a la normativa sectorial en materia de rehabilitación, conservación y restauración del patrimonio edificado.

Desde el punto de vista de las técnicas, se impartirá formación innovadora en materia de rehabilitación de edificios, cubriendo aspectos tales como:

- Ampliación de conocimientos para la intervención en edificios existentes (patrimonio construido)
- Técnicas específicas de intervención: entramados de madera; fábricas de mampostería y cantería (muros, arcos y bóvedas); revestimientos y recubrimientos; limpieza de fábricas; etc.
- Ampliación de conocimientos de patología: patología de madera, de fábricas; revocos, patología de estructuras existentes.
- Aplicación del Código Técnico de la Edificación para la evaluación de la seguridad estructural de edificios existentes. Diseño y cálculo de estructuras de madera y de fábrica.
- Formación complementaria en materia de responsabilidad civil.
- Metodología pericial: patología y técnica periciales
- Capacitación en materia de diagnóstico e inspección técnica de edificios. Informes.
- Arquitectura bioclimática y eficiencia energética en rehabilitación.
- Diagnóstico energético de edificios existentes y soluciones de rehabilitación.

Además, se pretende dotar al Máster de un carácter muy práctico y aplicado, incorporando estudios de casos y ejemplos sobre: particularidades técnicas de la arquitectura defensiva; particularidades técnicas de la arquitectura religiosa; arquitecturas en la Raya e intervenciones; proyectos de arquitectura relevantes; ejemplos de arquitectura defensiva, etc.

- D^a. MARYAN ÁLVAREZ -BUILLA GÓMEZ, Arquitecto.
- D. ALFONSO ÁLVAREZ MORA, Doctor Arquitecto. Universidad de Valladolid.
- D.^a MARÍA ISABEL BADÍA GAMARRA, Lda. Derecho. Subdirección General de Políticas y Ayudas a la Vivienda. Ministerio de Fomento.
- D. JUAN MIGUEL BARRIGÓN MORILLAS, Dr. en Ciencias Físicas. Universidad de Extremadura.
- D. ANTONIO-J. CAMPESINO FERNÁNDEZ, Dr. en Geografía. Universidad de Extremadura.
- D.^a MARÍA LOURDES CAMPOS ROMERO, Doctora en Geografía e Historia. Universidad de Castilla-La Mancha.
- D. FRANCISCO JAVIER CARMONA DEL RÍO, Dr. en Ciencias Físicas. Universidad de Extremadura.
- D. JULIO CASTELAO RODRÍGUEZ, Dr. en Derecho. Secretario Superior de Administración Local.
- D. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO OREJA, Doctor en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid.
- D. CARLOS CLEMENTE SAN ROMÁN, Arquitecto. Universidad de Alcalá de Henares.
- D. FERNANDO COBOS GUERRA, Arquitecto, Estudio de Arquitectura y Restauración Fernando Cobos.
- D. MIGUEL CORCHERO PÉREZ, Ldo. en Derecho. Abogado y asesor jurídico. URBACORP, S.L.
- D.^a ÁNGELA DE LA CRUZ MERA, Lda. en Derecho. Subdirectora General de Urbanismo. Ministerio de Fomento.
- D. EDUARDO DE SANTIAGO RODRÍGUEZ, Dr. Arquitecto. Subdirección General de Urbanismo. Ministerio de Fomento.
- D. LUIS MARIANO DEL RÍO PÉREZ, Dr. en Ciencias Físicas. Universidad de Extremadura.
- D. MANUEL FORTEA LUNA, Doctor Arquitecto, Universidad de Extremadura..
- D. JOSÉ MARÍA GARCÍA DE MIGUEL, Doctor Ingeniero de Minas. Universidad Politécnica de Madrid.
- D. VALENTÍN GÓMEZ ESCOBAR, Dr. en Ciencias Físicas. Universidad de Extremadura.
- D. LUIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Arquitecto, Universidad de Extremadura.
- D. SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Dr. en Derecho. Universidad de Alicante.
- D. RAMÓN GUTIÉRREZ, Arquitecto. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina.
- D.^a SONIA HERNÁNDEZ PARTAL, Lda. en Derecho. Consejera técnica de la Subdirección General de Urbanismo. Ministerio de Fomento.
- D. MANUEL HERRERO SÁNCHEZ, Arquitecto. MHTech Consulting.
- D.^a ESTER HIGUERAS GARCÍA, Dr. Arquitecto, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica.
- D. JOAQUÍN IBÁÑEZ MONTOYA, Dr. Arquitecto. Universidad de Politécnica de Madrid.
- D. MIGUEL MATAS CASCOS, Arquitecto. Universidad de Extremadura.
- D. ANSELMO MENÉNDEZ MENÉNDEZ, Arquitecto. Subdirector General de Políticas y Ayudas a la Vivienda. Ministerio de Fomento.
- D. JULIÁN MORA ALISEDA, Dr. en Geografía. Universidad de Extremadura. Presidente de FUNDICOTEX.
- D. ALBERTO MORENO CANSADO, Ingeniero en Edificación. Universidad de Extremadura.
- D. JOSÉ LUIS PEDRERA ZAMORANO, Arquitecto. Universidad de Extremadura.
- D.^a ÁNGELES PERIANES GUTIÉRREZ, Arquitecto. INTROMAC, Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción.
- D. FRANCISCO JAVIER PIZARRO GÓMEZ, Dr. en Historia del Arte. Delegado Real Monasterio de Yuste. Patrimonio Nacional..
- D. ÁNGEL PIZARRO POLO, Arquitecto. Escuela Politécnica. Universidad de Extremadura.
- D. RAIMUNDO PRADO BERNABEU, Ldo. en Derecho. Magistrado de Sala de lo Contencioso-Administrativo. Tribunal Superior de Extremadura. Universidad de Extremadura.
- D. FRANCISCO PRIETO CASTILLO, Dr. en Ciencias Físicas. Coordinador de la Unidad de Ciencia y Tecnología en CETA-CIEMAT.
- D. JESÚS RUEDA COLINAS, Arquitecto Urbanista. Rueda y Vega Asociados.
- D. JOSÉ CARLOS SALCEDO HERNÁNDEZ, Dr. Arquitecto. Universidad de Extremadura.
- D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA CALLE, Ingeniero de Edificación. Técnico de Área de Rehabilitación Integrada.
- D. CARLOS SÁNCHEZ FRANCO, Arquitecto. Técnico de la Dirección General de Transporte, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Consejería de Fomento.
- D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, Arquitecto. Estudio José María Sánchez. Arquitectos.
- D.^a LUCÍA SÁNCHEZ PÉREZ, Ldo. en Derecho. Secretario-Interventor de Admon. Local.
- D. RICARDO SANTOS DÍEZ, Dr. Ingeniero y Licenciado en Derecho, Universidad Politécnica de Madrid.
- D. JUAN SAUMELL LLADÓ, Dr. Arquitecto. Universidad de Extremadura.
- D. DAVID SENABRE LÓPEZ, Dr. en Geografía. Universidad Pontificia de Salamanca.
- D. JUAN JOSÉ TEJADO RAMOS, Ldo. en Ciencias Geológicas. INTROMAC, Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción.
- D. MIGUEL ÁNGEL TROITINO VINUESA, Dr. en Geografía. Universidad Complutense de Madrid.
- D. MANUEL VALENZUELA RUBIO, Dr. en Geografía. Universidad Autónoma de Madrid.
- D. LUIS VEGA CATALÁN, Arquitecto. Consejero técnico de arquitectura. Ministerio de Fomento. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica.
- D. ROSENDO VÍLCHEZ GÓMEZ, Dr. en Ciencias Físicas. Universidad de Extremadura.
- D. D. FRANCISCO ZARAGOZA IVARS, Abogado. Técnico Urbanista. Coordinador General de Urbanismo de Móstoles.

